

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

PAU 2026

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

VALORACIÓN DE LA EXPRESIÓN ESCRITA

CRITERIOS GENERALES:

Además de los contenidos teórico-prácticos del examen, en la corrección se valorará la expresión escrita, que engloba, básicamente, los siguientes aspectos:

- Corrección ortográfica
- Corrección gramatical
- Selección, precisión y riqueza del léxico empleado
- Orden y claridad en la presentación de las ideas

La valoración de la expresión escrita puede realizarse en una doble dirección:

- **Pérdida** de un máximo de **2 puntos** por faltas de ortografía, errores gramaticales, pobreza e impropiedad léxica y desorden en la exposición de las ideas.
- **Mejora** de un máximo de **1 punto** por originalidad en la expresión y/o en la aportación de ideas.

La aplicación de estos dos criterios -pérdida de puntuación y mejora de la calificación- se podrá realizar sobre un mismo examen.

En caso de aplicar estos criterios, el corrector deberá hacer constar en la cabecera del examen la puntuación concreta que se suma o se detrae respecto de la calificación global. Esas modificaciones se expresarán mediante notación numérica dejando constancia del concepto por el que se aplican. Ejemplo:

$$6 - 0,5 \text{ ortografía} = 5,5$$

$$8,1 + 0,5 \text{ buena expresión} = 8,6$$

$$7,25 - 0,25 \text{ (5 tildes)} + 1 \text{ buena expresión} = 8$$

CRITERIOS ESPECÍFICOS

- Se descontarán 0,25 puntos por cada falta de ortografía. La penalización máxima son 2 puntos.

- La primera falta de ortografía no se penalizará. Se aplica este criterio prioritariamente a la detección de grafemas. Se recomienda enmarcar en un recuadro la primera falta identificada, pero no penalizada. En el caso en el que no haya falta en empleo de grafema, obviar la primera tilde.
- Si la falta de ortografía recae sobre una misma palabra, el corrector solamente descontará 0,25 puntos por dicha falta con independencia del número de ocasiones en las que esa palabra aparezca incorrectamente escrita en el ejercicio.
- El criterio anterior no se tendrá en cuenta, pasándose, entonces, a aplicarse una penalización por cada ocasión en la que aparezca la falta de ortografía, en los siguientes casos específicos de incorrecciones ortográficas:

- Incorrecciones cometidas en construcciones verbales con la preposición *a* y formas verbales de *haber*.

- Separación de los artículos contractos *al* y *del* en aquellos casos contemplados por las normas ortográficas.

- Se descontarán 0,25 puntos por cada cinco errores en el uso de las tildes. Por debajo de ese número, no habrá ninguna penalización.
- Queda al criterio del corrector penalizar un ejercicio cuando, examinado en su globalidad y valorado de modo conjunto, observe una reiteración de errores en la construcción gramatical de los enunciados, déficits en el uso del léxico empleado y un acusado desorden expositivo. No se descontará ninguna puntuación por errores aislados o esporádicos en estos aspectos.

Además de lo anteriormente expuesto, es conveniente recordar los siguientes aspectos:

- Las citas literales de palabras o pasajes procedentes del texto propuesto para el análisis irán siempre entrecomilladas.
- Además de ir entrecomilladas, las citas deberán estar convenientemente introducidas en el ejercicio bien por medio de los dos puntos o bien entre paréntesis a modo de inciso.
- El alumno podrá hacer uso de los puntos suspensivos para el acortamiento de estas citas cuando su excesiva extensión así lo aconseje.
- Los títulos de las obras literarias, así como los nombres de los periódicos y otras publicaciones periódicas, se subrayan (no se

escriben entre comillas) cuando se trata de escritura manual; el título de la columna debe ir entrecomillado.

Apartado A. COMENTARIO LINGÜÍSTICO DEL TEXTO [3,5 PUNTOS]

A1. [1 PUNTO] Identifique y enuncie el tema del texto. A continuación, comente la estructura interna o identifique la tesis y argumentos.

0,5 puntos: Identificación clara y breve del tema principal del texto. Se aceptarán formulaciones tanto en forma de asunto como de idea central.

- No es una glosa y/o reescritura del propio texto
- No es un resumen abreviado del texto
- No se confunde el tema con una idea secundaria o anecdótica

0,5 puntos: tres posibles maneras de responder adecuadamente:

1. Identificación y síntesis de las ideas principales y las secundarias. No habrá inconveniente en que tema e idea principal coincidan, ya que el tema puede entenderse como el asunto del texto o su idea central.
2. Enunciación de la tesis y de los argumentos que la sostienen.
3. Comentario/explicación de la estructura interna. Se analiza la organización estructural del contenido del texto. Se concreta cada una de las partes de las que consta el texto y se explica la disposición estructural del conjunto. La tesis ha de localizarse, pero no necesariamente enunciarse.

A2. [0,5 PUNTOS] Explique, bien con una definición o bien con tres sinónimos, el significado contextual de las siguientes palabras y expresiones extraídas del texto: *gritos enajenados* (líneas 4-5), *el salvoconducto* (línea 11).

- El estudiante deberá construir una definición del significado contextual de las dos expresiones extraídas del texto.
- Existen dos posibilidades de ofrecer la definición para cada término: el alumno puede construir una definición contextualizada cuidando la precisión de los conceptos y la manera de redactarlos, o bien proponer tres sinónimos.
- La definición adecuada de cada ítem valdrá un máximo de 0,25 puntos.

- Si se opta por definición sinonímica, cada sinónimo adecuado sumará 0,085 puntos. Pese a que la suma de los tres sinónimos adecuados sea 0,255, cada ítem nunca sumará más de 0,25 puntos.

A3. [2 puntos] Realice un comentario lingüístico sobre la actitud e intencionalidad de la autora del texto. Justifíquelo con elementos lingüísticos y estilísticos relevantes.

- Identificación y justificación lingüística de la actitud del texto: hasta 1 punto.
- Identificación y justificación de la intención con la que el autor escribe el texto: hasta 1 punto.
- Para justificar estos dos aspectos, el estudiante se debe atener al texto, aportando, de manera razonada, al menos, seis rasgos lingüísticos (morfosintácticos, léxicos, prosódicos...) suficientemente ejemplificados. Debe, además, identificar y justificar lingüísticamente las funciones del lenguaje predominantes (dos rasgos para cada una, al menos). Estos seis rasgos no deben repartirse necesariamente tres para justificar la actitud y tres la intención, sino que queda a criterio del estudiante. Se puede abordar, primero, uno de los ítems y luego, el otro, o bien se pueden abordar ambos en paralelo aprovechando rasgos característicos comunes; en este último caso, deberá explicitarse esa duplicidad.
- Debe evitarse un enfoque meramente cuantitativo en la corrección de estas cuestiones; es decir, el estudiante, para obtener la máxima puntuación no debe conformarse con aportar el número de rasgos mínimos, sino que debe demostrar saber por qué esos rasgos lingüísticos justifican la cuestión requerida. Si no hay un solo ejemplo extraído del texto concreto para argumentar la cuestión, el máximo que se puede alcanzar en el total del ejercicio es 1 punto.
- De un modo orientativo, los **2 puntos** pueden repartirse de la siguiente manera:
 - Identificación correcta de la actitud: 0,25 puntos
 - Identificación correcta de la intención: 0,25 puntos
 - Justificación y ejemplificación pertinente: 1,5 puntos (0,25 puntos por cada rasgo bien justificado y ejemplificado)

Apartado B. CUESTIONES DE LENGUA [2,5 PUNTOS]

B1. [1,5 PUNTOS] Realice el análisis sintáctico detallado de la oración propuesta:

*Había que dar besos a aquellas verrugas de las que salían pelos
negros y duros.*

- Se acepta el análisis tanto redactado como gráfico.
- Se aceptan las abreviaturas, siempre que no sean ambiguas.
- En todas las preguntas del nivel sintáctico, se aceptarán tanto los enfoques y términos de la gramática tradicional u otras escuelas como de la *Nueva gramática de la lengua española*, siempre que la respuesta sea adecuada dentro de la escuela o enfoque en cuestión.
- La identificación general de la estructura jerárquica de la oración sumará hasta 0,75 puntos:
 - Identificación del sujeto y predicado: 0,5 puntos
 - Identificación del tipo de subordinada: 0,2 puntos
 - Identificación del nexos y su tipo: 0,05 puntos
- La adscripción categorial de los sintagmas y sus funciones sumará hasta 0,5 puntos:
0,10 puntos cada sintagma (0,05 tipo, 0,05 función)
- Identificación de la función sintáctica de la palabra dentro del sintagma: 0,25 puntos.
0,05 cada sintagma bien analizado.

B2. [1 PUNTO] Elija UNA de entre las siguientes opciones y responda:

En el caso de que el estudiante responda más de una pregunta, se corregirá únicamente la primera.

a) Comente el valor estilístico del adjetivo en el fragmento propuesto:

Vivir en la periferia de una gran ciudad y no tener un pueblo al que te mandaran tus padres en verano te convertía en aquellos setenta en una desgraciadilla. Si algo nos curtió como personas capaces de albergar en nuestro corazón dos universos, el rural y el urbano, era ese lazo con el pueblo. Cuando nuestro Seat 124 avanzaba por la calle estrecha hasta la casa de mi tía sentíamos los gritos enajenados de las mujeres que ya habían sido avisadas de nuestra llegada.

Se espera que el estudiante pueda identificar y explicar adecuadamente los usos y valores estilísticos del adjetivo en el fragmento. Como criterio general, la respuesta no debe convertirse en una mera descripción teórica de la categoría gramatical. Debe integrarse la información en una redacción coherente, contextualizada en el fragmento propuesto y significativa para caracterizarlo.

La distribución aproximada de la puntuación se realizará de la siguiente manera:

- Descripción global del adjetivo en el fragmento (forma, posición, función, etc.): 0,30 puntos.
- Clases de adjetivos utilizados por el autor en el fragmento (especificativo, explicativo) y su valor estilístico (descriptivos, valorativos, clasificadores, etc.): 0,60 puntos.
- Conclusión sobre el valor que aportan al texto para caracterizarlo: 0,10 puntos.

b) En los siguientes extractos del fragmento, clasifique el tipo y la función de la subordinada marcada en negrita.

1. **Vivir en la periferia de una gran ciudad** te convertía en una desgraciadilla.
2. **Aunque parezcamos más jóvenes**, somos nosotros los que tenemos la edad de los que entonces eran nuestros mayores.
3. Ellas, **las que gritaban en el mismo tono agudo con que cantaban en misa**, ya no están.
4. No sé **si estoy preparada para vestir el forro como uniforme último**.

Cada ítem vale 0,25 puntos, que se distribuyen de la siguiente manera:

- Tipo de subordinada: 0,10 puntos
- Función de la subordinada: 0,15 puntos

c) Realice el análisis morfológico de las siguientes palabras del texto. Indique cuáles son sus componentes, de qué palabra proceden, así como su clasificación atendiendo a su procedimiento de formación:

1. *desgraciadilla*
2. *enfundados*
3. *inevitable*
4. *bienvenida*

El análisis correcto de cada ítem vale 0,25 puntos, repartidos de la siguiente manera:

- Análisis de sus componentes (lexemas, afijos, morfemas flexivos): 0,10 puntos.
- Palabra de origen: 0,05 puntos.
- Tipo de palabra en función de su proceso de formación: 0,10 puntos.

Apartado C. COMENTARIO LITERARIO DEL TEXTO [4 PUNTOS]

C1. [4 PUNTOS] Elija UNO de los dos textos que se ofrecen y conteste a las tres preguntas enunciadas para el texto seleccionado:

El alumno debe contestar las tres preguntas sobre el mismo texto.

OPCIÓN 1: Nada

C1.1 [1PUNTO] Identificación del texto y contextualización de la obra en el movimiento al que pertenece el autor y su obra.

- Identificación de la obra y el autor al que pertenece el texto (0,25 puntos).
- Construcción de una breve contextualización (en torno a 120 palabras):

- a) datación, movimiento literario al que pertenece la obra: 0, 25 puntos.
- b) principales características: se aportarán tres características para obtener un máximo de 0,25 puntos.
- c) otras obras de este movimiento: se aportarán tres obras, ya sean del mismo autor o de otro/s del mismo movimiento, para obtener un máximo de 0,25 puntos.

C.1.2 [1PUNTO] Localización del fragmento en la estructura externa e interna de la obra.

Se espera que el estudiante construya un texto en el que comente la localización del fragmento en la obra, así como su función en la estructura

interna y externa de la obra. Para ello, el estudiante debe hacer alusión a lo sucedido anterior y posteriormente al fragmento (hasta 0,2 puntos).

Se obtendrá la puntuación máxima si el alumno comenta y justifica, de manera adecuada y razonada, la estructura externa e interna de la obra en relación con el texto. Por tanto:

- Hasta 0,4 puntos si hay análisis general de la obra, sin concretar la respuesta en el fragmento.
- Hasta 0,8 puntos si hay análisis coherente y argumentado con concreción en el fragmento de la estructura externa e interna.

En este caso concreto de *Nada*, no es necesario especificar el capítulo concreto, sino la parte.

C.1.3 [2 PUNTOS] Técnica narrativa en el fragmento y relación con la técnica de la obra.

Para obtener la máxima puntuación, se debe construir un texto en el que se explique la técnica narrativa (tipo de narrador, puntos de vista, tratamiento del espacio y tiempo) del fragmento propuesto en relación con la técnica de la obra.

Solo se obtendrá la puntuación máxima si el alumno justifica de manera adecuada y razonada la respuesta con el texto.

- Hasta 1 punto si hay análisis general de la obra, sin concretar la respuesta en el fragmento.
- Hasta 2 puntos si hay análisis coherente y razonado con concreción en el fragmento.

OPCIÓN 2: Antología de Campos de Castilla. Campos de Soria (VIII)

C2.1 [1PUNTO] Identificación del texto y contextualización de la obra en el movimiento al que pertenece el autor y su obra.

- Identificación de la obra y el autor al que pertenece el texto (0,25 puntos).
- Construcción de una breve contextualización (en torno a las 120 palabras):
 - a) datación, movimiento literario al que pertenece la obra: 0, 25 puntos.
 - b) principales características: se aportarán tres características para obtener un máximo de 0, 25 puntos.
 - c) otras obras de este movimiento: se aportarán tres obras, ya sean del mismo autor o de otro/s del mismo movimiento, para obtener un máximo de 0, 25 puntos.

C.2.2 [1PUNTO] Tema o temas del fragmento en relación con los temas de la obra.

- Se obtendrá la puntuación máxima si se justifica la respuesta con el texto, repartida de la siguiente manera:

a) Identificación de los temas principales y secundarios (si los hubiera): hasta 0,4 puntos

b) Análisis coherente y razonado con concreción en el fragmento de, al menos, dos temas (en caso de que aparezca más de uno): hasta 0,6 puntos

-Se valorará con un máximo de 0,5 puntos si hay análisis general de la obra, sin concretar la respuesta en el fragmento.

C.2.3 [2 PUNTOS] Comentario del simbolismo del poema con relación a la obra a la que pertenece.

Se espera que el estudiante construya un texto en el que realice el comentario adecuado y razonado del simbolismo del poema en relación con la obra a la que pertenece.

Para obtener la máxima puntuación, el alumno ha de justificar la respuesta con el poema.

-Hasta 1 punto si hay análisis general de la obra, sin concretar la respuesta en el fragmento.

-Hasta 2 puntos si hay análisis coherente y razonado con concreción en el fragmento.
